

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Actividades para el fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

La materia Latín, la cual se imparte en 4º de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales.

La educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran:

- Los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo.
- Prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Hemos de considerar estos cuatro fines como los ejes vertebradores de la acción educativa en la educación secundaria obligatoria y a partir de ellos integrar las distintas materias que componen el currículo de la etapa.

La materia de Latín de 4.º de ESO contribuye de manera eficaz a estos cuatro fines. Dado que el Latín en esta etapa supone un acercamiento específico a la lengua y la cultura de Roma, dos son los enfoques que justifican la presencia de la materia en la educación secundaria obligatoria: un enfoque lingüístico y otro cultural. Estos enfoques o vías de acercamiento a Roma son complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Es decir, ambos puntos de acercamiento a Roma deben realizarse teniendo siempre presente la cualidad de aportación y pervivencia que Roma y el latín tienen en la sociedad actual.

Así pues, las claves para comprender la presencia de la materia de Latín en el currículo de la educación secundaria obligatoria son:

- Iniciar un estudio básico de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances y así mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación

- Conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener una interpretación más ponderada de la sociedad actual.

Hemos de subrayar que ambos colaboran de forma eficaz en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa. Así pues, lengua y cultura son los dos pilares en los que se apoya la presencia del Latín en la Educación Secundaria Obligatoria, como puntos de acercamiento a un mejor conocimiento de nuestra propia lengua y a una interpretación más exacta de nuestra sociedad actual.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Nombre: Francisca Blanco Abucha (único miembro)

Cargo: Jefa de departamento

Asignaturas y niveles impartidos: Griego 1ºBACH (4 horas); Griego 2ºBACH (4 horas);

Latín 1ºBACH (4 horas); Latín 2ºBACH (4 horas); Latín 4º ESO (3 horas).

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier

manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

En el RD 1105/2014, la materia Latín, la cual se imparte en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales.

El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el Real Decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

Latín de cuarto de ESO es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización. Esta asignatura tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

F. Elementos transversales

Se considerarán temas transversales aquellos temas comunes a todas las materias dirigidos a la formación

integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad. Por tanto, la materia de Latín y los contenidos que le son propios incluirán el tratamiento de los siguientes temas transversales establecidos en el Decreto 111/2016 de Secundaria: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Dichos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se consideran pertinentes y se trabajarán por medio del fomento de actitudes como:

-La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

-Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc. Y establecimiento de comparaciones constantes con la situación de determinados seres humanos en el mundo antiguo, tan sólo por haber nacido hijos de esclavos, mujeres, etc.

-Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio históricos del mundo clásico latino.

-Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.

-Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

Los contenidos de latín ofrecen una buena plataforma de lanzamiento para abordar estos temas transversales, ya que por un lado la sociedad latina fue la creadora de principios y valores que seguimos considerando modélicos como la búsqueda de la libertad política, y por otro lado presenta aspectos conflictivos como el esclavismo, la discriminación sexual o el totalitarismo imperial que provocan nuestro sentimiento de rechazo.

Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante, siguiendo el R.D. 1105/2014, en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender:

-comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta;

-conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana;

-social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza;

-digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín ;

-aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La materia de latín contemplará concretamente los siguientes principios de carácter psicopedagógico :

- La actividad del profesorado será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partirá del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientará su acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Desarrollará, con la perspectiva de las características de etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- Promoverá la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscará formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsará un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentará el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas, actividades individuales (tanto en casa como en clase), trabajos de investigación y exposiciones, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

De acuerdo con la normativa marcada tendremos en cuenta en nuestras clases las siguientes orientaciones: Los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. La expresión «atención a la diversidad» no hace referencia a un determinado tipo de alumnos y alumnas (alumnos y alumnas problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la debemos garantizar desde la planificación una respuesta adecuada a la diversidad de los alumnos y las alumnas.

Por ello procuraremos detectar, desde el primer momento a partir de la prueba inicial, cuáles son los alumnos que tienen una especial dificultad de aprendizaje. A éstos se les propondrán actividades especiales, más sencillas, de la amplia gama de las incluidas en el libro de texto u otras similares. Dentro de lo posible, ya que el horario es limitado, se diversificarán las actividades adaptándolas a los distintos ritmos de aprendizaje. El gran inconveniente es la escasez de tiempo para conseguir los objetivos proyectados.

En los casos de dificultades mayores de las normales hará falta un refuerzo y una ayuda extra que consigan que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Para eso se prepararán unas actividades de refuerzo, que amplían las actividades «normales»; además se estimularán las actividades cooperativas con los compañeros, tanto dentro de clase como fuera de ella, ámbito en el que el profesor no puede intervenir.

Por otro lado, a los alumnos especialmente motivados y capacitados se les pueden ofrecer actividades de ampliación y refuerzo de las incluidas al final de cada unidad. Además, se prevén actividades de libre elección referidas a temas de investigación y de creatividad dentro del mundo clásico.

K. Actividades complementarias y extraescolares

El artículo 39 del Decreto 200/97 por el que se establece el reglamento orgánico de los IES, considera actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Institutos, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Estas actividades son fundamentalmente las salidas y celebraciones.

Las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Departamento de Griego y Latín se

dirigirán fundamentalmente a completar la formación cultural y lingüística sobre el mundo grecolatino adquirida a lo largo del curso. A tal efecto, se pretenderá en principio que las actividades extraescolares cubran dos aspectos: el más cercano, con la asistencia, en la localidad o los alrededores, a jornadas teatrales relacionadas con el mundo clásico, o bien exposiciones temporales o permanentes relacionadas con el mismo ámbito, museos, espacios arqueológicos cercanos, etc., y, en segundo lugar, el ámbito más apartado geográficamente de la realidad del alumnado, pero con un interés destacado desde el punto de vista histórico con restos de origen romano. Finalmente, dentro del propio de centro, se habilitarán los medios para organizar actividades interdisciplinares, u otras de participación directa entre el alumnado y el departamento de Latín y Griego, consistentes en exposiciones de trabajos, coparticipación en actividades de otros departamentos, etc.

Las actividades extraescolares y complementarias que pretendemos realizar son las siguientes:

PRIMERA EVALUACIÓN

I.- HALLOWEEN vs. ¿TO¿SANTOS?, Y LAS FERALIA ROMANAS. Actividad con motivo de la celebración del Día de los Difuntos. Se pretende descubrir la relación que existen entre ambas tradiciones y sus raíces grecolatinas. Para 4º de ESO (Latín), 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

II.- NAVIDAD Y LAS SATURNALIA ROMANAS. Actividad que con motivo de la celebración de la Navidad, realiza el alumnado de Humanidades. Se pretende descubrir las raíces grecolatinas que entierra esta festividad. Para 4º de ESO B (Latín), 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

III.- EFEMÉRIDES: Para 4º de ESO B, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades .

-?Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre?

-?Día de la Constitución?.

-?Día de los Derechos Humanos?

SEGUNDA EVALUACIÓN

I.-ESPECTÁCULO DIDÁCTICO "Ahora mismitos" a cargo de la Cía. Malaje Sólo de Sevilla. Una desenfadada aproximación a la mitología clásica a través del humor. Para 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato.

II.-EFEMÉRIDES: Para 4º de ESO B (Latín), 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

-Día de la Paz: lectura de Asambleístas de Aristófanes.

-Día de los enamorados: 14 de febrero:

a) Selección de poemas de Catulo (amor y desamor) y de Safo.

b) DÍA DE LOS ENAMORADOS vs. LAS LUPERCALIA ROMANAS. Actividad con motivo de la celebración del Día de los enamorados. Se pretende descubrir la relación que existen entre ambas tradiciones y sus raíces grecolatinas. Para 4º de ESO B (Latín) , 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

-Día de Andalucía: Hércules y Andalucía.

- 8 de marzo: Mujeres de Grecia y Roma.

TERCERA EVALUACIÓN

I.- VISITA A UN YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO en alguna de sus sedes: Itálica, Baelo-Claudia, etc. para conocer su conjunto arqueológico y asistir a una de las representaciones de su festival de teatro. Para 4º de ESO y 1º de Bachillerato . Se programarán ejercicios que los alumnos deberán realizar antes, durante y después de la visita.

II.- EFEMÉRIDES:

-Día del libro.

-Día de Europa: raíces grecolatinas de Europa. Para 4º de ESO y 1º de bachillerato de Humanidades.

Además de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se brinden a lo largo del curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los establecidos en el Plan de Centro.

M. Actividades para el fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita.

El artículo 15 del Real Decreto 1105/2014 establece que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

ESTRETEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

En 4º de ESO creemos de vital importancia que el alumnado lleve su capacidad de comprensión al aspecto oral del lenguaje, y no se produzca únicamente un proceso parcial de asimilación lingüística a través de la fase auditiva. Para estimular en concreto la capacidad de expresarse correctamente en público, y, por ende, el aspecto creativo necesario para asimilar con total seguridad tanto el léxico como las estructuras sintácticas de una lengua, aplicaremos con frecuencia los siguientes procedimientos:

-Estimulación de la lectura fluida en latín de pasajes de los "Colloquia" y Narrationes" de forma adecuada y con la entonación o, en su caso, capacidad de dramatización, adaptada a los personajes de los textos. El empleo sistemático de recursos dramáticos se considera de especial relevancia en tanto que ayuda de forma particular a asentar léxico y gramática, pero, a un tiempo, proporciona un óptimo instrumento para la correcta expresión ante un público, como representa en este caso la clase y el docente.

-Formulación de una amplia batería de preguntas en latín, que deberán ser contestadas igualmente en latín de forma individual, por turnos. Esta interacción oral entre el docente y el grupo ha de convertirse en habitual desde los primeros compases del curso.

En cuanto a las ACTIVIDADES DIRIGIDAS A ESTIMULAR EL GUSTO POR LA LECTURA, éstas se centrarán en la perspectiva de atraer al alumnado al mundo clásico, por lo que se propondrán lecturas dramatizadas en clase de textos teatrales de Roma y su civilización y los siguientes libros:

PRIMERA EVALUACIÓN

Lectura dramatizada de la obra El juicio de Paris.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Mitos griegos de María Angelidou (Adaptación de Miguel Tristán)

TERCERA EVALUACIÓN

La oscura luz del Tíber, de Lola Gándara.

Por lo que respecta a las ESTRETEGIAS PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA podemos mencionar:

- Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo.
- Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2	Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3	Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4	Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5	Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6	Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
5	Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Los verbos: formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma.
3	Mitología y religión.
4	Arte romano.
5	Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Lectura comprensiva de textos traducidos.
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 04/10/2019 17:21:19

Contenidos	
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa****Objetivos**

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
 LAT2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.**Objetivos**

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

- 2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Objetivos**

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

- 3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
 LAT2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
 LAT3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
 LAT4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

Objetivos

- 1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
 LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 04/10/2019 17:21:19

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

LAT2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

- 5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos**Bloque 6. Textos.**

- 6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

Estándares

LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.**Objetivos**

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos**Bloque 7. Léxico.**

7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.

LAT2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Objetivos**

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.**Objetivos**

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

LAT2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 6.3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 7.3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos**Bloque 7. Léxico.**

7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos**Bloque 7. Léxico.**

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 2.4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

2.2. Orígenes del alfabeto latino.

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

4.5. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.**Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

Criterio de evaluación: 1.5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.**Objetivos**

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

1.1. Marco geográfico de la lengua.

1.2. El indoeuropeo.

1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 7. Léxico.

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares**Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.****Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.

LAT2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.

LAT3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

LAT4. Cambia de voz las formas verbales.

LAT5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.**Objetivos**

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis.

4.1. Los casos latinos.

4.2. La concordancia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

Criterio de evaluación: 5.6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 04/10/2019 17:21:19

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 5.7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Objetivos

6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.4. Arte romano.
- 5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	Nostra familia.La lengua latina.	2 sesiones
Justificación		
En esta unidad de introducción se toma contacto con el latín como una lengua indoeuropea.		
Número	Título	Temporización
1	Lucius,puer Romanus.Italia en la Antigüedad.	10 sesiones
Justificación		
Esta unidad estudia el alfabeto latino y su pronunciación junto con el concepto de flexión. Se conocen los territorios de la Italia peninsular y sus antiguos topónimos.		
Número	Título	Temporización
2	Familia Claudiaie.Roma quadrata.	12 sesiones
Justificación		
Esta unidad supone la primera toma de contacto con los casos latinos,la fundación de Roma y,en mitología, Las Musas.		
Número	Título	Temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 04/10/2019 17:21:19

3	Ubi Habitamus?.La Monarquía en Roma.	12 sesiones
Justificación		
Esta unidad continúa con los casos latinos ,estudia el periodo de la Monarquía y ,en mitología,la Gorgona Medusa.		
Número	Título	Temporización
4	Quid pueri faciunt?.Senatus Populusque Romanus (SPQR).	10 sesiones
Justificación		
Esta unidad estudia el infinitivo,el periodo de la República y ,en mitología, Faetón.		
Número	Título	Temporización
5	Quid facit?.Julio César.	12 sesiones
Justificación		
Esta unidad estudia la tercera declinación y las conjugaciones latinas,la dictadura de César y ,en mitología, Orfeo.		
Número	Título	Temporización
6	Ad templum.El Imperio.	12 sesiones
Justificación		
Esta unidad estudia las preposiciones latinas,el periodo del Imperio y ,en mitología, Dédalo e Ícaro.		
Número	Título	Temporización
7	In itinere.Hiapania romana.	12 sesiones
Justificación		
Esta unidad estudia los adjetivos latinos ,el imperfecto de indicativo,la romanización de la península Ibérica y ,en mitología,Teseo.		
Número	Título	Temporización
8	In exercitu Romano.Grecia y Roma.	12 sesiones
Justificación		
Esta unidad estudia la cuarta declinación,el pretérito perfecto de indicativo,el legado de Grecia y , en mitología, Afrodita.		
Número	Título	Temporización
9	Dies Romanorum.Herencia romana: costumbres y leyes.	12 sesiones
Justificación		
Esta unidad estudia la quinta declinación,el futuro imperfecto de indicativo, el legado de Roma(el derecho civil) y , en mitología, Prometeo.		
Número	Título	Temporización
10	In thermis.Herencia romana: arte y educación.	12 sesiones
Justificación		
Esta unidad estudia los numerales,el legado de Roma (la educación)y ,en mitología, Edipo.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas

complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. El alumnado, además de "saber", debe "saber hacer" y "saber ser y estar" ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes. Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Después de todo lo dicho, podemos concretar diciendo que el aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En relación a ello, la contribución del latín al logro de las competencias clave es la siguiente:

1. Comunicación lingüística:

El latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Desde todos

sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

La competencia de comunicación lingüística incluiría el desarrollo de las siguientes habilidades en el marco del latín:

- Interpretar información de un texto:
- Descubrimiento del latín como una lengua viva y con un gran legado en las lenguas romances y no romances.
- Conocimiento de la estructura de la lengua latina.
- Acercamiento a la comprensión de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo.
- Interpretación de los elementos morfosintácticos.
- Práctica de la traducción y de la retroversión.
- Adquisición y aprendizaje de un vocabulario específico relacionado con el latín:
- El estudio de la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación.
- El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.
- Se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales.
- Fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas.
- Recuperar información de un texto:
- Buscar y retener detalles concretos.
- Identificar la idea general.
- Identificar las ideas principales.
- Separar las ideas principales y las secundarias.
- Buscar ejemplos.
- Identificar rasgos característicos.
- Identificar la parte de un texto que usarían para algo concreto.
- Organizar la información de un texto.
- e) Reflexionar sobre la información de un texto:
- Identificar presuposiciones.
- Formarse una opinión y justificar su punto de vista.
- Separar hechos de opiniones.
- Separar hechos probados de hipótesis verosímiles.
- Diferenciar lo verdadero de lo falso.
- Diferenciar lo real de lo imaginario.
- Comparar la información con normas morales o estéticas.
- Comunicarse oralmente en debates y trabajos en grupo.

2. Conciencia y expresiones culturales

La contribución a esta competencia se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura. Con ella se desarrollan las siguientes habilidades:

- Analizar obras de arte para extraer información histórica y social.

- Valorar la importancia del patrimonio cultural de otras épocas.
- Análisis de la pervivencia del pasado en el presente.
- Interpretar el simbolismo de las obras de arte.
- Adquirir un vocabulario específico.
- Comparar obras de arte de distintos estilos.
- Representación creativa de un tema determinado.

3. La competencia social y cívica

La contribución a la competencia social y cívica se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos. Se potenciará mediante esta competencia de habilidades que persigan la participación activa en la vida cívica. Serían las siguientes:

- Reflexión crítica sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con especial atención a los derechos y deberes (tanto en el pasado como en el presente).
- Empatía.
- Ejercicio del diálogo.
- Trabajos en grupo.
- Participación en debates en los que se expresen las propias ideas y se escuchen las de los demás.
- Utilización del juicio moral para elegir y tomar decisiones.
- Valoración de los intereses personales y los del grupo a la hora de tomar decisiones.

4. La competencia digital

Desde esta materia se contribuye a la competencia digital ya que una parte de la materia requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

Para desarrollar esta competencia se trabajarían las siguientes habilidades:

- Recogida de fuentes (destacando la recogida de información en Internet).
- Análisis de distintos tipos de fuentes: Primarias y secundarias; escritas, materiales, iconográficas y orales.
- Comunicación de la información.
- Comparación de fuentes y análisis de contradicciones y divergencias.
- Integración de la información que proporcionan distintas fuentes.
- Análisis de distintos niveles de información: Implícita y explícita; relevante y no relevante; objetiva y subjetiva.
- Análisis crítico de la información.
- Valoración de fuentes: Su utilidad; su objetivo; grado de fiabilidad y manipulación.

5. La competencia para aprender a aprender

El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico. En definitiva, ayuda a tratar correctamente la información mediante una serie de técnicas organizativas, al tiempo que se adquiere una serie de habilidades entre las que se encontrarían:

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua latina.
- Investigar el origen de las palabras en diferentes ámbitos.
- Estudiar el legado de la lengua latina en las lenguas romances y no romances.
- Realizar actividades sobre lengua latina.
- Trabajar con distintas fuentes de información.
- Redactar un texto descriptivo.
- Elaborar una justificación.

- Subrayar ideas principales y secundarias.
- Elaborar resúmenes.
- Confeccionar trabajos por escrito con sus partes bien diferenciadas.
- Completar textos a los que les falta información, intentando que relacionen la parte expuesta con lo que conocen y han aprendido anteriormente.
- Elaboración de temas de carácter biográfico-mitológico.
- Distinción de factores determinantes en una situación: causas, desarrollo y consecuencias.

6. La competencia para la autonomía y la iniciativa personal

La materia contribuye a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación. Las habilidades, por tanto, que habría que impulsar serían las siguientes:

- Elegir con criterio propio.
- Toma de decisiones.
- Imaginar proyectos.
- Criticar posturas.
- Defender argumentos propios.
- Planificar y ejecutar lo planificado.
- Imaginar cómo habría podido cambiar una situación si hubiera variado una de las causas que la produjeron.

7. La competencia razonamiento matemático

La competencia razonamiento matemático también se estimula mediante el desarrollo de capacidades generales como relacionar, inducir y deducir. Además la comprensión y valoración de problemas y logros de la civilización romana exigirán el empleo y la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de su realidad geográfica, histórica, social, cultural y económica. Los trabajos que se elaboren necesitarán, en ocasiones, el uso significativo de nociones de estadística básica, gráficos, tablas y escalas.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Es un hecho conocido que los mejores resultados se producen cuando el alumnado trabaja en grupo o coopera con sus compañeros y compañeras de forma efectiva. La integración del profesorado en un grupo de trabajo facilita el aprendizaje y la ayuda mutua, fomentando la motivación y la resolución de dudas. En la actual sociedad el trabajo en equipo y la capacidad de integrarse mediante una participación activa en dicho equipo es una necesidad que debe trasladarse a las aulas y a los métodos de enseñanza y, por tanto, como en todas las materias de la etapa, también en esta materia optativa de Latín, debe fomentarse el trabajo cooperativo de los alumnos y alumnas.

Las nuevas exigencias sociales y laborales demandan capacidad creativa, de comunicación verbal y escrita, espíritu crítico y capacidad de trabajo en equipo. En el aprendizaje por parte del alumnado es preciso un nuevo énfasis, debido al enorme crecimiento del caudal de información útil y la rapidez con que pasa de moda.

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Las líneas metodológicas fundamentales, siempre pensando en la consecución de los objetivos de la materia, serán las siguientes:

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances

El primer bloque se iniciará desde una práctica oral.

Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino.

En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se comprobará a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Bloque 2: Sistema de la lengua latina: elementos básicos

El alumnado llevará a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario.

A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo.

Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se realizará desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

Bloque 3: Morfología y 4: Sintaxis

Junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TICS y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

Bloque 5: Roma, historia, cultura y civilización

Un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano.

Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma se abordará con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma (Itália, Baelo Claudia?).

Bloque 6: Textos

Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Se trabajarán diálogos simples en latín, que también tienen su

paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Bloque 7: Léxico

Existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior.

Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se aplicarán sobre ellos prácticas de etimología.

F. Materiales y recursos didácticos

El libro de texto que utilizarán los alumnos este curso es el de la editorial Santillana.

También se utilizarán otros recursos didácticos como:

- Mapas históricos y planos;
- Internet (principalmente las páginas -y enlaces asociados- www.culturaclasica.com y www.estudiosclasicos.org)
- Vídeos de tema clásico;- libros de lecturas juveniles sobre el mundo clásico;
- Libros de consulta sobre el mundo clásico;
- Imprescindibles resultan los diccionarios de todo tipo: latinos, castellanos, indoeuropeos y mitológicos.
- Fichas proporcionadas por la profesora.

G. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado diremos que será:

- Formativa, ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- Continua, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

1) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A) Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta, por una parte, el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo y ,por otra, los datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y

para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

B) Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo y atenderá tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Dichos criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de diferentes instrumentos de evaluación que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

C) Evaluación final o sumativa:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es decir, es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso, de acuerdo con la consecución de los criterios de evaluación, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación de este tipo de alumnado participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

2) REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia. En base a ellos llevaremos a cabo la evaluación de las distintas materias y la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

3) EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de técnicas de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. La

evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación (favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje), la evaluación entre iguales o la coevaluación.

¿CÓMO EVALUAR?: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. En este sentido, los instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? han de ser múltiples y variados y deben responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia. Con este fin, cada instrumento de evaluación debe estar asociado a dichos estándares de aprendizaje evaluables que tendrán distinto peso a la hora de la calificación final.

En latín existe una doble vertiente: cultural y lingüística, por lo que se considerarán básicas dos cuestiones. Por un lado, la capacidad de conocer los aspectos más significativos de la vida cotidiana, la religión y la historia del pueblo romano. Por el otro, la capacidad de traducir textos sencillos en los que quede de manifiesto la complejidad morfológica y sintáctica estudiada. Estas capacidades serán valoradas por los siguientes INSTRUMENTOS:

-Pruebas escritas: Se calificarán desde cero a diez y se especificará la puntuación de cada apartado, así como la de ortografía. Constarán de las siguientes partes: a) Bloque de Lengua: morfología nominal y verbal: 3.5 puntos; traducción y análisis sintáctico de frases no traducidas en clase: 3 puntos; etimología: 1 punto. b) Bloque de cultura: 1.5 puntos. c) Ortografía: 1 punto. Se realizarán al menos dos exámenes escritos por evaluación, de dificultad graduada. Debido al carácter continuo de la asignatura, nunca se elimina materia y el último examen de evaluación compendia todos los indicadores de logro y alcance de competencias anteriores. Únicamente la parte de cultura tendrá exámenes específicos de recuperación por tratarse de un bloque independiente y eliminatorio.

-Trabajos y exposiciones: En cada evaluación se realizará un trabajo o prueba escrita del libro correspondiente al trimestre programado. Además se hará algún trabajo de investigación y documentación, que después tendrá que exponerse en clase, sobre el bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización.

-Cuaderno del alumno: El alumno deberá realizar en su cuaderno (que se revisará con frecuencia) los ejercicios para casa propuestos por la profesora. El cuaderno debe tener dos apartados bien diferenciados: apuntes y actividades. Los apuntes deben estar completos, ordenados, limpios y con letra legible. Las actividades corregidas en rojo o verde, completas y limpias. Deben utilizar las técnicas de estudio indicadas por la profesora: subrayado, enunciados en mayúscula, apuntar traducciones, pronunciación y aclaraciones, correcciones con bolígrafo, no se utiliza lápiz (excepto para marcar pronunciación)...

-Observación diaria: que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. Además, para la recogida de información y datos del proceso de aprendizaje del alumnado destaca como instrumento el Cuaderno del profesor, que recogerá: el registro de evaluación individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje; el registro de evaluación trimestral individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados a lo largo del trimestre; el registro anual individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

4) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se podrán expresar los resultados de evaluación por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia. El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

4.1. Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

La nota principal de la evaluación será la media ponderada de los criterios trabajados durante el trimestre, los cuales serán evaluados con distintos instrumentos. Los criterios referidos al léxico (bloques I,II y VII) valdrán un 20 %, los de morfología(bloque III) 20%, los de sintaxis (bloques IV y VI) 40% y los de historia(bloque V)20 %.

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al ser un sistema de evaluación continua, la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba sino que el examen siguiente recuperará el anterior. Todo ello, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno, evitando así que un ?mal día? pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno. En la última evaluación se valorará el trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en esta última prueba.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota de cada UD y posteriormente del trimestre ,se redondeará a un valor entero de acuerdo con las siguientes consideraciones: en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable(NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el Cuaderno del profesorado se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

4.2. Cálculo de la nota final:

La valoración global de la asignatura en la evaluación final de junio, será el resultado de la media ponderada de los tres trimestres: la 1ª evaluación tendrá un peso del 20% de la nota, la 2ª, un 30% y la 3ª un 50% de la nota global de la asignatura. Consideramos adecuado este peso de las diferentes evaluaciones por la complejidad que la asignatura va adquiriendo.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: Dicha nota se redondeará a un valor entero siguiendo las siguientes consideraciones: en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior. Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente)

4.3. Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.

-En el caso de no presentarse a un control en la fecha prevista, el alumnado podrá ser examinado con carácter extraordinario únicamente cuando la falta esté plenamente justificada. Hará el examen el mismo día de su incorporación. -Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

4.4. Recuperación de los contenidos no superados:

La evaluación será continua; el alumno que no supere una evaluación la recuperará aprobando la siguiente evaluación (siempre que supere aquellos criterios que causaron la evaluación negativa). La atención al alumno que debe recuperar será individualizada y atendiendo a los criterios y estándares de aprendizajes no superados, los cuales por el carácter de la asignatura se trabajarán en posteriores unidades (en el caso de que esto no ocurra, se le indicará las tareas para superarlos). Únicamente la parte de cultura tendrá exámenes específicos de recuperación por tratarse de un bloque independiente y eliminatorio.

En la recuperación final de Junio se realizará un examen en el que tengan cabida los estándares básicos no superados, y además se tendrán en cuenta las actividades realizadas por el alumno durante todo el año.

Año académico: 2019-2020 ▼ *

Curso: 4º de E.S.O. ▼ *

Materia: Latín ▼ *

Método de calificación por defecto: ▼ Aplicar

Número total de registros: 36

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación *
LAT1.1	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa	1	Evaluación aritmética ▼ *
LAT1.2	Poder traducir étimos latinos transparentes.	1	Evaluación aritmética ▼ *
LAT1.3	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1	Evaluación aritmética ▼ *
LAT1.4	Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	1	Evaluación aritmética ▼ *
LAT1.5	Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.	1	Evaluación aritmética ▼ *
LAT2.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	1	Evaluación aritmética ▼ *
LAT2.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	1	Evaluación aritmética ▼ *
LAT2.3	Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	2	Evaluación aritmética ▼ *
LAT2.4	Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	1	Evaluación aritmética ▼ *
LAT3.1	Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT3.2	Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT3.3	Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT3.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT3.5	Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT3.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT3.7	Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT4.1	Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT4.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT4.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT4.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT4.5	Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT4.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	2.9	Evaluación aritmética ▼ *
LAT4.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	2.9	Evaluación aritmética ▼ *
LAT5.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT5.2	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT5.3	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT5.4	Conocer los principales dioses de la mitología.	2.9	Evaluación aritmética ▼ *
LAT5.5	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT5.6	Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT5.7	Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.	2.85	Evaluación aritmética ▼ *
LAT6.1	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	6.7	Evaluación aritmética ▼ *

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación *
LAT6.2	Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	6.7	Evaluación aritmética ▼ *
LAT6.3	Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.	6.6	Evaluación aritmética ▼ *
LAT7.1	Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3.4	Evaluación aritmética ▼ *
LAT7.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	3.3	Evaluación aritmética ▼ *
LAT7.3	Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.	3.3	Evaluación aritmética ▼ *